



Unión de Rugby de Buenos Aires

Pacheco de Melo 2120 (C1126AAH) - Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858

Buenos Aires, de 9 de Febrero de 2022

Sr. Secretario
Presente

CIRCULAR N° 03 /2022

REF: Modificaciones a las Leyes del Juego y nuevos criterios a aplicarse en la temporada 2022

De mi consideración

Nos dirigimos a las entidades a fin de poner en su conocimiento las modificaciones al reglamento del juego y nuevos criterios aprobados por la World Rugby que entrarán en vigencia en el ámbito de esta URBA a partir de la publicación de la presente Circular.

Las áreas del Juego y de Referato de nuestra Unión han analizado las mismas poniéndose a disposición de los clubes y sus entrenadores para responder cualquier inquietud a su respecto.

a) Modificaciones:

- **Ley 18 – Touch, tiro rápido y lineout - Regla 50:22** Si el equipo en posesión patea la pelota desde su propia mitad indirectamente al touch dentro de los 22 de sus oponentes, lanzará la pelota al lineout resultante. Para que se pueda considerar la ley 50:22 la pelota no debe haber sido pasada o llevada a la mitad defensiva. La fase debe originarse dentro de la mitad defensiva.

OBJETIVO

Alentar al equipo defensivo a poner más jugadores atrás en su campo creando así más espacio para el ataque y reduciendo la velocidad de la línea defensiva.

- **Ley 12 – Salidas de mitad de cancha y puntapiés de reinicio - Regla DROP de INGOAL**

Si la pelota es retenida en el in-goal, hay un knock-on de un jugador atacante en el in-goal o un puntapié de ataque es apoyado por los defensores en su in-goal, el juego se reinicia con un drop-kick desde la línea de goal en cualquier lugar de la línea de goal.

OBJETIVO

Fomentar las variaciones en el juego de ataque cercano a la línea de goal y aumentar el tiempo de pelota en juego reemplazando un scrum por un puntapié que debe ser ejecutado sin demora. También se crea una oportunidad para el contraataque.



Unión de Rugby de Buenos Aires

Pacheco de Melo 2120 (C1126AAH) - Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858

b) Criterios reglamentarios

CUÑA VOLADORA

Sancionar el mini scrum de tres personas pre asidas redefiniendo la cuña voladora.

OBJETIVO

Reducir el número de eventos en los que el portador de la pelota y varios jugadores de apoyo están en contacto (pegados) antes del contacto y proteger al tackleador que puede llegar a enfrentarse con una fuerza combinada de tres jugadores oponentes.

JUGADOR “MOCHILA” o “ACOPLADO”

Reconocer la posibilidad de que 1 jugador esté pegado previo al contacto pero este jugador debe cumplir todos los requerimientos para el jugador que arriba primero, en particular, la necesidad de permanecer sobre sus pies.

OBJETIVO

Ser más consistente en el manejo de 1 jugador pegado previamente.

LIMPIEZA Y SEGURIDAD DEL PESCADOR

Introducir una sanción para las limpiezas que apuntan o dejan caer el peso sobre los miembros inferiores.

OBJETIVO

Reducir los riesgos de lesiones del jugador al que se efectúa la limpieza.

Dejamos a su disposición el link de acceso al reglamento y los nuevos criterios de World Rugby para esta temporada.

<https://www.world.rugby/the-game/laws/global-law-trials>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Patricio Campbell
Secretario